



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017. (15)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiocho de abril del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario. No concurrió, habiéndose excusado D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ de Ciudadanos-C's Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2017.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Resolución del concurso de ideas, con intervención de jurado, para la redacción del plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Descartar el proyecto presentado bajo el Lema "MEMORIA, PROGRESO Y SOSTENIBILIDAD", debido a que las soluciones que propone no se ajustan a los requisitos del concurso, tal y como recoge el Jurado en el punto segundo del fallo.
- 2º.- Dejar desierto el primer premio, al entender el Jurado que ninguno de los proyectos responde por completo a los objetivos propuestos en el concurso.
- 3º.- Otorgar el segundo premio, por importe de 12.000 € al proyecto presentado bajo el Lema "MOEBIUS", y que corresponde al equipo representado por el Arquitecto Juan Jerónimo Olcese Ortega e integrado además por Raquel Alvarez Arce, Arquitecta y Julio Garcés Rallo, Arquitecto.

4º.- Dejar desiertos el tercer premio y el accésit, dado que el otro proyecto presentado y que se corresponde con el Lema "PLNC07" "resulta inconsistente e impreciso en el desarrollo de la propuesta y no alcanza el nivel suficiente para ser merecedor de dichos reconocimientos", tal y como recoge el Jurado en el punto cuarto del fallo.

2.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, **el contrato de suministro de vehículo furgón con destino al Servicio de Protección Civil de Palencia**. El presupuesto base de licitación es de 26.446,28 € más 5.553,72 de IVA; total 32.000,- €.

3.- PATRONATO.

3.1 **Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el servicio de cafetería en la Piscina Municipal del Monte El Viejo**".

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto, para la contratación del servicio de cafetería en la Piscina Municipal del Monte El Viejo, vistos los informes unidos al expediente, de conformidad con la propuesta del Administrador del Patronato Municipal de Deportes, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 16 de febrero de 2017, adopta el siguiente acuerdo:

1º.-Aprobar la clasificación de las propuestas presentadas en el siguiente orden:

1º.- LAURA MORAS PUERTAS, cuya oferta económica es de 2.500 €/año

2º.- Requerir al adjudicatario a fin de que en el plazo de diez días hábiles desde la notificación, proceda al pago de los gastos de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y que asciende a la cantidad de 81,70 €.

3º.- Requerir al adjudicatario la constitución de garantía definitiva en un plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación, de conformidad con el art. 99 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre. El importe de la garantía asciende a 125 euros.

Asimismo deberán presentar en el plazo de diez días hábiles la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- Alta y, en su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas, complementado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificación expedida por el órgano competente, en la forma y con los efectos previstos en los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigente.
- Cuando no exista obligación de presentar la justificación a que se refieren los artículos 13 y 14 del R.G.C.A.P., se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.
- Documentación acreditativa expedida por el órgano competente de no tener deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Palencia y el Patronato Municipal de Deportes.
- Declaración de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al art. 64.2 del TRLCSP.
- Resguardo de garantía definitiva y del pago de los gastos de publicación.

4º.- La presente clasificación deberá elevarse a adjudicación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación siempre que el adjudicatario haya presentado la documentación señalada y constituido la garantía definitiva.

5º.- Publicar la clasificación en el perfil del contratante.

4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2017-5-33600-60900	RTGG	Cert 4 y liq ejecución de kiosco, adecuación de mirador plaza y anexos en Cerro Cristo del Otero BERCOPA 2002 S L	7.822,64
2017-4-93300-62200 2017-4-93300-6220010	RTGG	Cert 2 y liq ejecución de marquesina para gradas en campo de fútbol del Cristo Atlético BERCOPA 2002 S L	5.901,65

5.- PERSONAL.

5.1 Propuesta sobre la productividad por desempeño de funciones de Secretaría en el Consorcio Provincial de Residuos de Palencia.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura nº 44, Fila 1, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre la sepultura nº 9, Fila 5, Término 9 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 15, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura nº 16, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura nº 19, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.6** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 3, Fila 25, Término 9 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura nº 44, Fila 3, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia



de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ① Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, **las obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos en este municipio(2017)**. El presupuesto base de licitación es de 372.871,90 €, más 78.303,10 de IVA; total 451.175,00,- €.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.-D. Mario Simón de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Solicita que se reparen las zonas del parque de El Salón donde se han retirado las traviesas, dado que esos espacios se encharcan.
- 1.2 Pide que en un alcorque vacío en el Paseo del Salón se proceda a replantar un árbol en el mismo o que se pavimente su espacio.
- 1.3 Respecto a las obras de aparcamiento en la calle de Francia en el polígono industrial, pregunta si las mismas están terminadas o aún falta la ejecución de algún trabajo de señalización.
- 1.4 Pide que se haga una campaña que incida en el reciclaje de los materiales que han de ser depositados en los contenedores amarillos.
- 1.5 Pregunta por el itinerario y horario de la manifestación del 1º de Mayo.

2.-D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Solicita información sobre la reclamación judicial del Ayuntamiento en el proceso por la explosión de la calle de Gaspar Arroyo.
- 2.2 Solicita información sobre el compromiso de GAS NATURAL para la ejecución del soterramiento de la red de gas en el barrio de El Cristo.
- 2.3 Pregunta sobre las modificaciones que se van a hacer en el contrato de ejecución de las obras de reforma del pabellón polideportivo "Marta Domínguez".
- 2.4 Pregunta sobre la actividad llevada a cabo por la Asociación de Amigos de la Caneja junto con la Fundación Villalar y por qué los micropoemas que habían sido pintados sobre el pavimento han sido borrados.

2.5 Pregunta si desde el Ayuntamiento de Palencia hay algo relativo a la promoción de la Salud acorde con lo tratado por la Red de Municipios Saludables.

2.6 En relación con la conferencia pronunciada por el Alcalde el pasado martes en Madrid organizada por el Foro Nueva Economía, reitera que los gastos que pudiera tener el Alcalde sean abonados por el Ayuntamiento.

2.7 Solicita conocer el informe de la auditoria realizada a AQUONA como empresa concesionaria del servicio municipal de aguas.

3.-Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 Respecto a la última moción aprobada por el pleno municipal relativa al soterramiento y el estudio informativo de la alta velocidad en la línea de Santander, que se envíe a la Sociedad Palencia Alta Velocidad una copia de la moción y de las alegaciones que se presenten al Ministerio de Fomento. También pide que en la Sociedad Palencia Alta Velocidad tenga presencia el grupo Ciudadanos.

3.2 Pregunta si la Policía Local tiene obligación de recoger a perros abandonados o sueltos en la vía pública cuando la perrera está cerrada y si esa obligación figura en el pliego de condiciones de la concesión de este servicio.

3.3 Ante la próxima jubilación del Tesorero municipal pregunta si el grupo de gobierno ya ha pensado en la forma de provisión para cubrir esta plaza.

3.4 Pregunta sobre los problemas de convivencia vecinal en el bloque de viviendas de la Junta de Castilla y León en la calle de Francisco Vighi y que este asunto se vea en una reunión de la Junta Local de Seguridad.

3.5 Pregunta si se ha recibido el informe de fiscalización al Ayuntamiento por el Consejo de Cuentas de Castilla y León y solicita ser informados de su contenido cuando llegue.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.